

# COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS

Organización no gubernamental con status consultivo ante la ONU  
Filiat de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra) y de la Comisión Andina de Juristas (Lima)  
PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 1060, AGOSTO DE 1988 DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

## Declaración oral presentada por la Comisión Colombiana de Juristas

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas  
12º período de sesiones (14 de septiembre-2 de octubre de 2009)  
Tema 2: Debate general

Señora Alta Comisionada:

La Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) agradece su intervención y la referencia a la grave situación de los civiles en el conflicto armado colombiano y en particular a la reciente masacre el pasado 26 de agosto de 12 miembros del pueblo indígena Awá, incluidos seis niños y un bebé de seis meses. Esta masacre muestra que, tal como lo resaltó el Relator James Anaya al concluir su visita a finales de julio, “la situación de los derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante”<sup>1</sup>.

Quisiéramos llamar la atención de este Consejo sobre el hecho de que esta masacre, cuya autoría no ha sido esclarecida, es la segunda este año en contra del pueblo Awá, después de la masacre de 27 personas cometida en febrero por las FARC<sup>2</sup>. Estos crímenes muestran la desprotección total en la cual se encuentra este pueblo, a pesar de que su situación de riesgo había sido advertida en diciembre de 2008 por la Defensoría del Pueblo.

Como usted bien lo indica, en Colombia son asesinados cada año centenares de civiles a manos de los diferentes grupos armados. En efecto, desde julio de 2002, más de 14.000 personas perdieron la vida fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica. Cuando se conoce el presunto autor, el 75.51% de los casos se atribuyen a responsabilidad del Estado, por perpetración directa o por tolerancia o apoyo a las violaciones cometidas por los grupos paramilitares. El 24.49% se atribuye a las guerrillas. Asimismo, la violencia sexual por parte de todos los grupos armados es generalizada tal como lo ha señalado la Corte Constitucional.

Sra. Alta Comisionada,

Compartimos su preocupación acerca de la tendencia alarmante a eliminar las “voces libres”, en particular la de los defensores de derechos humanos porque, en Colombia, ésta ha tenido efectos letales como lo evidencian los asesinatos de al menos 5 defensores y 24

---

<sup>1</sup> “El Relator Especial de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas concluye visita a Colombia”, comunicado de prensa, 27 de julio de 2009:

<http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/relatoresespeciales/2009/relatores.php3?cod=4&cat=80>.

<sup>2</sup> La primera masacre tuvo lugar el 4 de febrero a manos de las FARC (27 indígenas Awá fueron asesinados en el resguardo Tortugaña-Telembí, municipio de Barbacoas (Nariño)), y la segunda el pasado 26 de agosto en la cual fueron asesinadas, sin que haya sido esclarecida la autoría, 12 miembros del pueblo Awá en el resguardo del Gran Rosario, municipio de Tumaco (Nariño).

sindicalistas este año. A pesar de estos ataques y de la estigmatización a los defensores por parte de los más altos funcionarios del Gobierno, la cual propicia la violencia en su contra, seguimos dialogando a diario con las autoridades con miras a mejorar esta situación. Además, hace una semana, lanzamos en presencia de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre defensores una campaña nacional e internacional “por el derecho a defender los derechos humanos”.

Finalmente, coincidimos con Usted que solamente la vigencia plena de los derechos humanos y del estado de derecho pueden conducir a una paz duradera. Por lo tanto, contamos con el apoyo de su Oficina para seguir monitoreando de cerca la grave situación de derechos humanos en Colombia e instar al Estado colombiano a cumplir efectivamente con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Gracias, Sra. Alta Comisionada.